Señor

Ítalo Mauricio Bacuilima Yunga

Gerente de la Compañía EMPRESA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA NACIONAL E INTERNACIONAL BACULIMATRANS S.A.

Ciudad

En la ciudad de Cuenca a los 4 días del mes de Diciembre del 2015 entre los señores CEDENTE: Señor **Ítalo Mauricio Bacuilima Yunga** accionista de la **COMPAÑÍA, EMPRESA DE TRANSPORTES DE CARGA PESADA NACIONAL BACULIMATRANS S.A.,** quien tiene su haber de 1664 acciones del valor de 1 dólar cada acción y por otra parte el **CESIONARIO: Señor Edgar Patricio Pillco Jarama**

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de **TRANSFERENCIA DE ACCIONES**, de acuerdo a lo siguiente:

El compareciente en calidad con la que intervienen cede a favor del **señor Edgar Patricio Pillco Jarama, 5 acciones de las 1664 acciones** que tiene a su favor, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Intendencia de Compañías dentro de los 8 días posteriores a la inscripción en el libro de acciones y accionistas por intermedio de la Gerencia. Para constancia de la transferencia que se deja especificada, firma con unida de acto para los fines que importen derecho.

Atentamente

FIRMA DEL CEDENTE

C.I. 0104808803

FIRMA DEL CESIONARIO

C.I. 0105194583